

46437



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan Gironella Pous, de nacionalidad española.

Residente en GERONA.-Rutlla, 170

por :

"JUEGO DE SALON PERFECCIONADO"



Se describe en esta memoria, el modelo de utilidad correspondiente a un nuevo juego de salón de los conocidos de mesa, particularmente referente a un billar modificado para hacerlo más apto a esta clase de juegos recreativos.

- 5.- Pensando en facilitar la exposición del modelo se hace referencia a las figuras del plano adjunto que representan una forma de realización práctica sin limitación alguna de las diferentes variaciones que al mismo pueden presentársele sin modificar sus características principales reivindicadas en otro lugar de esta memoria.

Las referidas figuras representan respectivamente:

Fig. 1ª representa una vista en perspectiva de la mesa de juego completa.

- 15.- La fig. 2ª corresponde a una vista en perspectiva de la mesa abierta, mostrando con diversas secciones la disposición interior de sus mecanismos principales.

La fig. 3ª indica una vista en planta del tablero de juego, con la disposición y colocación de los elementos rodantes al comenzar el juego.

- 20.- Las figs. 4ª, 5ª y 6ª corresponden a diversas soluciones para los elementos rodantes, según sean numerados, de uno o varios coloridos, respectivamente.

- 25.- El modelo está caracterizado por una mesa de juego (1) cuyo tablero superior (2) es plano y rectangular, llevando una protección de paño o materia similar. En ambas bandas laterales de mayor longitud, dispone de tres orificios circulares (3), de caída de elementos rodantes que terminan en dos cajeados continuos laterales (4) que comunican con cuatro compartimentos (5) cuya cara exterior (6) es de materia transparente con objeto de poder contar cómodamente los tantos jugados.

30.-

En la parte interior estos compartimentos (5) llevan



35.- sendas puertas (6) son bisagras (7) que las^o permiten girar al efectuar el tiro los cordones (8) que pasan tensados por las poleas (9) fijas en las bases de apoyo (10).

40.- Estos tensores están comunicados con el tirador (11) del dispositivo de apertura mecánica (12), de forma y funcionamiento automático a los ya conocidos que emplean el enclavamiento por una moneda fraccionaria determinada o disco equivalente en peso y dimensiones. Los elementos rodantes caen por los conductos simétricos (13) a los cajones (14) donde quedan retenidos hasta que se hace uso del mecanismo de expulsión (12).

45.- Los elementos rodantes esféricos son 16, todos ellos del mismo diámetro llevando 15 de ellos una numeración correlativa, eso es del uno al quince, los comprendidos entre el 1 y el 8 un solo color y los del 9 al 15 dos o varios coloraciones para su identificación más fácil.

50.- El otro esférico es blanco y sin numeración alguna. La tapa de la mesa de juego con su tablero superior se puede levantar al girar sobre bisagras tal como indica la fig. 2ª presentando los bordes salientes (15) recubiertos de la misma materia que el plano de desarrollo del juego.

55.- Resulta obvio señalar que las dimensiones y características de los materiales a emplear son múltiples y muy variadas sin que ello afecte para nada a las características reivindicadas al final de esta memoria.

60.- Considerándose suficientemente descritas las características del modelo, seguidamente se hace una exposición abreviada de una de las formas de juego que se pueden adoptar para el mismo.

1ª.-Cada jugador debe de recoger, de mutuo acuerdo con su contrincante, una de las bolas de juego de la mesa.

2ª.-La partida se hace a 120 puntos, o sea al equiva-



- 65.- lente a la suma total de los puntos de las bolas. A igualdad de puntos y bolas, gana el jugador que posea la bola nº 15.
- 3º.-Se disponen las bolas numeradas en disposición triangular, en un extremo de la mesa.
- La bola blanca se coloca en el otro extremo; empezando por jugar la "bola base" o blanca sobre las otras quince.
- 70.- 4º.-No puede entrarse ninguna bola directamente, sino que ha de hacerse por mediación de la "bola base".
- 5º.-El jugador que haga entrar una bola en sus departamentos tiene derecho a una nueva tirada. Cuando se introduce una bola en el lado del adversario, este se apunta los puntos correspondientes y continúa la partida.
- 75.- 6º.-Si la bola blanca entra en algún orificio, seguirá el juego el adversario, tomando como bola base la que está en juego de numeración más pequeña y así sucesivamente.
- 80.- 7º.-Cuando la bola base es de las numeradas, y entra en uno de los agujeros, si es en los de su propio lado el contrincante podrá tirar dos veces consecutivas; si es en los del adversario, éste además de puntuar, continuará la partida.
- 85.- 8º.-Quien haga saltar la bola fuera del plano, se penalizará poniendo la bola en el centro, continuando la partida el adversario.
- 90.- 9º.-Si los puntos para decidir la partida dependen de la última bola, esta no podrá entrarse directamente sino que deberá de hacerse por las bandas. El jugador que la introduzca perderá la partida.
- Las reglas anteriores no suponen limitación alguna a cualquiera otras que pudieran pensarse para el juego, sin modificar sus características principales.



95.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

105.-

1ª).- "JUEGO DE SALON PERFECCIONADO" que se caracteriza porque bajo el tablero de juego con orificios comunicantes junto a las bandas, consta de cuatro compartimentos, con la cara coincidente con el exterior dotada de transparencia y en la parte interior, colgadas por bisagras, de sendas puertas unidas mecánicamente mediante tensores y poleas al mecanismo de extracción automática de esféricos; estando comunicados los cuatro compartimentos por conductos planos convergentes a dos cajones de recogida situados en los laterales enfrentados de la mesa de juego.

2ª).- "JUEGO DE SALON PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de abril de 1.957.-

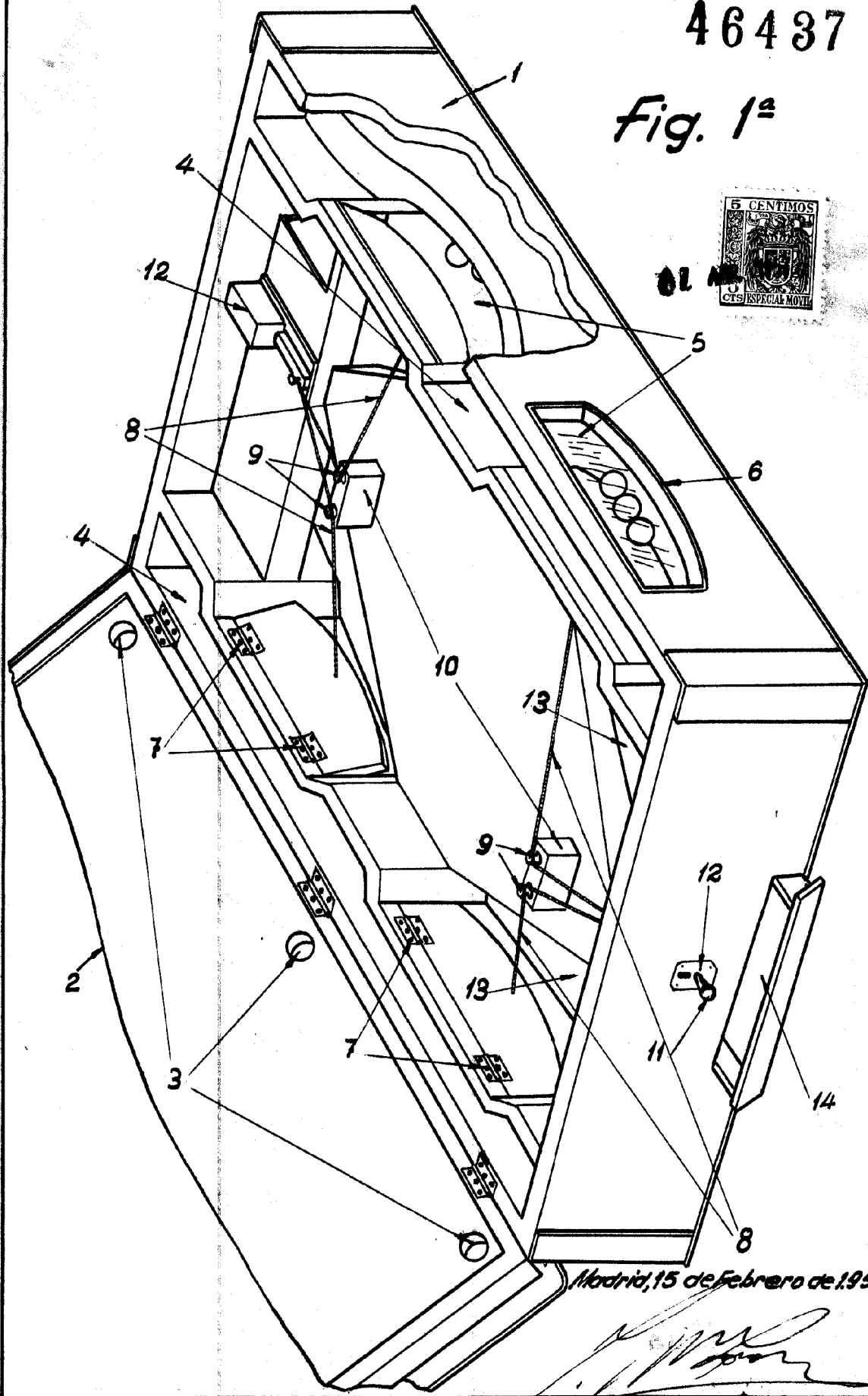
ANTONIO ESCHIV
E.E.

D. Juan Gironella Pous

Hoja única

46437

Fig. 1ª



Escala variable

Madrid, 15 de Febrero de 1955.